

Vera. Vista, y lo que se ve. Año 1520
Y quemoraue porra de lo en la dicha pregunta

Contenido =

Testigo y Pedro aboquedar U^o de las cuebas Xpiano nue
fol. 65. bo de 70 años. a la primera pregunta dize que saue y
tiene noticia y conocimiento de la dicha ciudad de Vera y de la
justicia y regidores della despues de lo que se puede acordar
Porque es natural de la dicha Villa de las cuebas que es una
legua de la dicha ciudad de Vera y viuo en la dicha
ciudad 15 años ansimismo dize que saue y tiene
noticia y conocimiento de las dichas Villas de guerra
y de Vera porque dize que las auisto y estada en
ellas y en cada una de las dichas veces despues de
que se sabe acordar y ansimismo dize que conoce a mu
chos vecinos de las dichas Villas y conoce a los re
gidores y alguaciles de las

2. ~ a la segunda pregunta dize que sabe y tiene noticia
y conocimiento de todos los terminos que estan al de
recho de las dichas Villas de guerra y de Vera Salta
donde parten terminos de las dichas ciudades de
Vera y Vera y que saue y tiene noticia y conocimiento
de los sus dichos Porque dize que los auisto y solta
y an dado por ellos dende que se era de edad de
15 años Salta agora que a aquellos son de Vera y sa
ber cinquenta y cinco años a. que los auisto y solta
y an dado por ellos acaza y ballestando y a otras
cosas del campo en el dicho tiempo muchas veces

Testigo y Garcia Caeponi Xpiano nueuo U^o de turri de 75 años
fol. 133.

